



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



MEMORANDO

20181500033053



27-02-2018

Bogotá D.C., 27-02-2018

PARA: Doctor Fernando González Rodríguez, Subdirector Administrativo y Financiero

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Control Interno Contable vigencia 2017

Con base en lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, *"los jefes de control interno, auditores o quienes hagan sus veces, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, tendrán la responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública"*, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el Sistema de Control Interno Contable del Ministerio, mediante el diligenciamiento del formulario establecido por la Contaduría General de la Nación para tal fin.

El formulario presenta la evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2017, con el objetivo de verificar la efectividad de los controles establecidos al interior del Ministerio y el seguimiento a la verificación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo señalado en la Resolución 357 de julio 23 de 2008, que establece el marco normativo para el Control Interno Contable.

En dicha evaluación y de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio obtuvo un resultado de 4.20 sobre 5 puntos, que indica que el Sistema de Control Interno Contable fue Adecuado, a pesar de las debilidades evidenciadas en la presente evaluación y reiteradas en evaluaciones anteriores, como son: Aprobación por la alta directiva del Ministerio del manual de políticas contables, Finiquitar la elaboración de las conciliaciones bancarias de las cuentas de personal y transferencias entre otras.



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MEMORANDO  
20181500033053



27-02-2018

Por lo anterior, es importante que para fortalecer este sistema y dar fin a estas debilidades, se elabore en coordinación con el Grupo de Contabilidad, un plan de mejoramiento para las debilidades encontradas en la presente evaluación y enviarlas a esta Oficina dentro de los 10 días siguientes al recibo de esta comunicación.

Para tal efecto, enviamos evaluación y formato para diligenciar el plan de mejoramiento.

Cordialmente

LUZ STELLA CONDE ROMERO

Copia: Dr. Germán Cardona Gutiérrez – Ministro de Transporte  
Dra Paula Andrea Sanchez Gutierrez – Secretaria General  
Dr. Luis Ernesto Caro – Coordinador Grupo de Contabilidad

Anexos: Trece (13) folios

Elaboró: Luis Orlando Chinome  
Revisó: JCreatiga  
Fecha de elaboración: 27/02/2018  
Número de radicado que responde: 20181500033053  
Tipo de respuesta Total ( ) Parcial( )

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**BOGOTA D.C. FEBRERO 27 DE 2017**

## EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

### 1. OBJETIVO.

Verificar la existencia y efectividad de los procedimientos propios del proceso contable capaces de garantizar razonablemente que la información financiera del Ministerio cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

### 2. ALCANCE

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno se centró en el sistema de respaldo de los procedimientos financieros establecidos en Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, los soportes de los registros contables del aplicativo SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera), los soportes de los boletines diarios del Grupo de Pagaduría, los informes suministrados por las dependencias involucradas en el proceso contable, los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 y los dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública.

### 3. CLIENTE

El cliente fundamental de esta evaluación es la Contaduría General de la Nación (C.G.N.) y los organismos de control y vigilancia, el Sr. Ministro de Transporte, la Secretaría General, la Subdirección Administrativa y Financiera y el Grupo de Contabilidad de la entidad.

### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por la Dra. Luz Stella Conde Romero - Jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. Juan Carlos Reatiga Coordinador del Grupo Auditoría, Gestión y Control interno Sectorial y Luis Orlando Chinome Barrera Profesional Universitario de la Oficina de Control Interno, quienes estuvieron a cargo de la evaluación y el Dr. Luis Ernesto Caro -Coordinador del Grupo de Contabilidad.

## 5. MARCO LEGAL

Las siguientes son algunas de las normas y lineamientos dados por la Contaduría General de Nación, tenidos en cuenta para efectos de la elaboración de la presente evaluación:

- Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de Control Interno Contable.
- Ley 87 de 1993
- Reporte del informe anual de evaluación a la Entidad.
- Circular externa 046 SIF NACION Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Resolución 706 de diciembre 16 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.
- Memorando N. 20173200205573 de Diciembre 4 de 2017 y otras disposiciones relacionadas con el cierre contable para la vigencia 2017 dictadas por el Ministerio de Transporte.

## 6. METODOLOGIA

Para el logro del objetivo propuesto se realizaron las siguientes actividades:

- Verificación de los libros auxiliares de contabilidad que genera el aplicativo SIIF de las principales cuentas que conforman los Estados Financieros.
- Consulta de los procedimientos del proceso "Gestión Contable" en el Sistema de Gestión de Calidad DARUMA.
- Solicitud de reportes al Grupo de Contabilidad, como los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2017 con todos sus anexos.
- Entrevistas al coordinador del Grupo de Contabilidad durante todo el proceso de evaluación
- Revisión selectiva de algunos documentos soporte de comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias, libros auxiliares de contabilidad, atención de requerimientos y correspondencia con los organismos de control.
- Consulta de información pública en la página web del Ministerio relacionada con la publicación de los estados financieros.
- Diligenciamiento del cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 357 de 2008, para la evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2017, y reporte a esta entidad el día 22 de febrero de 2018, bajo el aplicativo CHIP (Consolidador de Hacienda e información Financiera publica).



Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control contable establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.

RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0 sin incluir 2.0	INADECUADO
2.0 - 3.0 sin incluir 3.0	DEFICIENTE
3.0 - 4.0 sin incluir 4.0	SATISFACTORIO
4.0 - 5.0 sin incluir 5.0	ADECUADO

## 7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Con base en lo establecido en el artículo 3 de la resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, *“los jefes de control interno, auditores o quienes hagan sus veces, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, tendrán la responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública”*.

La Oficina de Control Interno, presenta un informe detallado de la evaluación de las actividades encaminadas a rendir cuenta sobre el estado del control interno contable, a través de la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación y dentro de la estructura que se presenta en la tabla.

La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos respecto al grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento; así como la etapa de revelación, cuyas actividades la conforman la elaboración de estados contables, el análisis e interpretación de la información y las demás acciones de control que se hayan implementado para el mejoramiento continuo del proceso contable.

NUMERAL	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	Control Interno Contable	4.20	Adecuado
1.1	Etapas de Reconocimiento	4.11	Adecuado
1.1.1	Identificación	4.00	Adecuado
1.1.2.	Clasificación	4.25	Adecuado
1.1.3.	Registro y Ajustes	4.08	Adecuado
1.2	Etapas de Revelación.	4.37	Adecuado
1.2.1	Elaboración de Estados Contables y demás informes.	4.42	Adecuado
1.2.2.	Análisis, interpretación y comunicación de la información.	4.33	Adecuado
1.3	Otros Elementos de Control	4.12	Adecuado
1.3.1.	Acciones implementadas	4.12	Adecuado

La evaluación del Control Interno Contable de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación fue de 4.20 sobre 5 puntos, indicando que el sistema de control interno contable es adecuado.

A continuación se hará un análisis de cada una de las etapas del proceso de evaluación contable y análisis de las actividades implementadas por el Ministerio para el cumplimiento de la resolución.

## 7.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, esta etapa hace referencia a la captura de datos de la realidad económica y jurídica y su incorporación a la estructura contable de la Entidad.

En esta etapa se plantean actividades que hacen referencia al tema de la implementación de las políticas del proceso contable. Para el caso específico del Ministerio, la Oficina de Control Interno evidenció que a pesar de haberse elaborado el Manual de Política Contable y socializado con las diferentes áreas del proceso, aún no ha sido aprobado por la alta directiva de la entidad. En esta etapa hubo avance respecto a la vigencia anterior, por lo que se asignó una calificación de 4.00 sobre 5.

Por lo anterior, se recomienda presentar y someter a aprobación mediante acto administrativo dicho Manual para la entidad.

Entre otros temas, esta etapa hace referencia a los hechos económicos y productos que son insumos en el proceso contable: si son de fácil y confiable medición, si la consistencia en las cifras de los estados financieros están debidamente soportadas e identificadas en el catálogo de cuentas y si las personas que intervienen en el proceso de registro contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública. Esta Oficina verificó cada uno de los



ítems señalados para esta etapa y comprobó el cumplimiento de los mismos, por lo que se otorgó una calificación de 4.11 sobre 5. Correspondiendo a un criterio de evaluación adecuado superior al 3.94 de la vigencia anterior.

Es importante resaltar que las demás dependencias del Ministerio que participan en el proceso contable, especialmente las de la Subdirección Administrativa y Financiera, deben fortalecer la comunicación para que todas actúen bajo los mismos criterios, lineamientos y directrices contables; todo en aras de unificar y estandarizar la información que se requiere para el desarrollo de dicho proceso.

## 7.2 ETAPA DE REVELACIÓN

Es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la generación de estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

Esta etapa hace referencia a actividades como: la elaboración y oportunidad en presentación de los estados financieros exigidos por la norma contable, el análisis y consistencia de las cifras con las notas contables y la publicación oportuna de dichos estados financieros.

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento oportuno en la presentación de los estados y demás informes contables a la Contaduría General de Nación y otros entes de vigilancia y control, por lo que se obtuvo una calificación promedia de 4.37, lo que la enmarca en el criterio de adecuado. Es importante resaltar que los Estados Financieros se encuentran publicados en la página web del Ministerio. A la fecha de transmisión a la C.G.N. de esta evaluación se encuentra publicado hasta el tercer trimestre de 2017 faltando el cuarto trimestre.

## 7.3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

Esta última etapa de la evaluación hace referencia a: el tratamiento de los riesgos contables, el seguimiento periódico de las evaluaciones del riesgo para determinar su efectividad, la implementación del manual de políticas contables, la ejecución de una política de depuración contable permanente, la idoneidad técnica de los funcionarios que intervienen en el proceso contable, el cumplimiento de una política de cierre contable y la adecuada custodia de los soportes contables.

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de cada uno de los ítems para esta etapa, obteniendo una calificación promedio de 4.12, correspondiendo a un criterio Adecuado.

## 8. EVALUACIÓN CUALITATIVA

Esta parte del formulario tiene como propósito describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas para el mejoramiento del proceso contable.

### 8.1 FORTALEZAS

- Avance significativo en la depuración contable para la entrada en la aplicación de las normas internacionales de información financiera en el sector público NICSP.
- Con el liderazgo de la alta dirección y el compromiso de las dependencias que hacen parte del proceso contable se ha mejorado la calidad de la información contable.
- Cumplimiento en los plazos para la presentación de los Estados Financieros a la C.G.N. y a los entes de control y vigilancia.
- Equipo humano con la formación académica y profesional acorde con las funciones de los cargos, en el área de contabilidad
- Cumplimiento en la aplicación de las normas contenidas en el régimen de contabilidad pública.
- Cumplimiento en los cronogramas de cierre establecidos por C.G.N. y Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIIF NACION.
- Capacitación permanente en relación a la actualización de normas de carácter contable y en normas internacionales de información financiera NICSP.
- Custodia de soportes y anexos contables en forma cronológica y consecutiva a través de los boletines diarios
- Circularización permanente de información contable con las entidades que manejan operaciones recíprocas con la entidad.

### 8.2 DEBILIDADES

- Falta de aprobación del Manual de Política Contable por la alta directiva de la entidad.
- Persistencia de partidas conciliatorias de vigencias anteriores entre libros auxiliares de SIIF y extractos bancarios.
- Falta de conciliación definitiva de las cifras reflejadas por el grupo de inventarios con las cifras mostradas en el balance general debido a que no se ha incorporado el 100% de la información en el nuevo aplicativo.



### 8.3 RECOMENDACIONES

Las siguientes son algunas acciones sugeridas por la Oficina de Control Interno al Grupo de Contabilidad para efectos de mejorar el desarrollo del procedimiento contable, las cuales básicamente están encaminadas a minimizar el impacto negativo de las debilidades.

- Se le dé prioridad al análisis y aprobación del manual de política contable por parte del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo
- Terminar de conciliar las cuentas bancarias haciendo énfasis con las partidas conciliatorias de vigencias anteriores y en las cuentas de personal y transferencias.
- Terminar de incorporar los bienes del inventario en el aplicativo y conciliar con contabilidad.

Por último se relaciona a continuación el cuestionario de evaluación al sistema de control interno contable con la evaluación de cada una de las actividades establecidas por la C.G.N. y que hace parte del presente informe.

### 9. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El contenido de la calificación de las preguntas del cuestionario anexo, contiene las respectivas observaciones.

El cuestionario corresponde al mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP el día 22 de febrero de 2017. Los promedios calculados para cada etapa son valorados directamente por el aplicativo CHIP.

Atentamente,



LUZ STELLA CONDE ROMERO

Jefe Oficina de Control Interno



LUIS ORLANDO CHINOME BARRERA

Profesional Oficina de Control Interno

**11800000 - Ministerio de Transporte**  
**GENERAL C.I.C.**  
**01-01-2017 al 31-12-2017**  
**CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2007\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1	.....EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4,20
1.1	.....1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO	0	N.A		4,11	
1.2	.....1.1.1 IDENTIFICACIÓN	0	N.A	4,00		
1.3	.....1. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?	4	En la Caracterización de los procesos del sistema de gestión de calidad se encuentra plenamente identificados los productos del proceso contable de la Entidad.			
1.4	.....2. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?	4	Los productos del proceso contable se encuentran plenamente identificados en la caracterización de los procesos del sistema de gestión de calidad de la Entidad.			
1.5	.....3. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE	4	Están identificados los procesos que generan transacciones en el proceso contable, estos son emitidos por los diferentes grupos que conforman el área financiera y administrativa, área			

	INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?		jurídica, talento humano entre otros. Además están identificados en el Sistema de Gestión de Calidad.			
1.6	.....4. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	4	Las políticas se definieron mediante el manual de política contable diseñado por la Entidad. con el acompañamiento de las áreas que hacen parte del proceso contable.			
1.7	.....5. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	4	Dando cumplimiento al manual de política contable de la Entidad, las diferentes dependencias de la entidad informan al área contable las transacciones o hechos económicos con sus correspondientes soportes.			
1.8	.....6. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?	4	Los hechos financieros están dados por el cumplimiento del régimen de contabilidad público emitido por la Contaduría General de la Nación.			
1.9	.....7. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?	4	Las cifras de los Estados Financieros están debidamente soportadas con documentos idóneos.			

1.10	<p>.....8. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?</p>	4	<p>Las descripciones de las transacciones son adecuadas, suficientes y están ajustadas a la parametrización de la plataforma SIIF NACION.</p>			
1.11	<p>.....9. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?</p>	4	<p>A través de una permanente capacitación los funcionarios conocen ampliamente la normatividad que rige la administración pública</p>			
1.12	<p>.....10. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?</p>	4	<p>A través de una permanente capacitación, los funcionarios conocen ampliamente la normatividad que rige la administración pública</p>			
1.13	<p>.....11. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?</p>	4	<p>Los hechos económicos y financieros son identificados y soportados con documentos idóneos</p>			
1.14	<p>.....12. LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU</p>	4	<p>Los soportes contables contienen la información suficiente que respaldan las transacciones contabilizadas.</p>			

	ADECUADA IDENTIFICACIÓN?					
1.15	.....13. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	Los hechos financieros son interpretados de conformidad con el régimen de contabilidad pública por funcionarios competentes.			
1.16	.....1.1.2. CLASIFICACIÓN	0	N.A	4,25		
1.17	.....14. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?	4	Son incluidos adecuadamente en la contabilidad mediante comprobantes automáticos y manuales del aplicativo SIIF NACIÓN.			
1.18	.....15. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?	5	Los hechos realizados en el proceso contable guardan coherencia con el catálogo general de cuentas y el régimen de contabilidad pública. Cualquier duda se eleva consulta a la Contaduría General de la Nación.			
1.19	.....16. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?	4	Las cuentas utilizadas son las consideradas en el catálogo general de cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación y parametrizadas en el aplicativo SIIF NACIÓN.			

1.20	<p>..... 17. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?</p>	4	<p>Los registros contables guardan coherencia a nivel general tanto en el marco conceptual como del manual de política contable pública.</p>			
1.21	<p>..... 18. EL EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?</p>	5	<p>Los hechos económicos son clasificados de acuerdo con la última versión del catálogo general de cuentas consultada en la página WEB de la Contaduría General de la Nación.</p>			
1.22	<p>..... 19. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS ?</p>	4	<p>Las cuentas y subcuentas utilizadas corresponde a la clasificación definidas por el catálogo general de cuentas si se presenta alguna duda se eleva a consulta a la Contaduría General de la Nación.</p>			
1.23	<p>..... 20. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?</p>	4	<p>Las conciliaciones bancarias se realizan entre los libros auxiliares de SIIF y los extractos bancarios. Aún se presentan partidas conciliatorias de vigencias anteriores.</p>			

1.24	.....21. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?	4	Estas conciliaciones se efectúan trimestralmente mediante circularización con otras entidades. Aún persisten partidas conciliatorias con otras entidades.			
1.25	.....1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	0	N.A	4,08		
1.26	.....22. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?	4	Se realizan reuniones entre las dependencias de la Subdirección Administrativa y Financiera con el ánimo de conciliar las cifras reportadas por cada grupo con el grupo de contabilidad, estas reuniones se realizan permanentemente para ajustar las cifras conciliadas antes de cada cierre contable.			
1.27	.....23. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	4	Se verifica permanentemente la información enviada por el grupo de inventarios y suministros a través de los boletines con las cifras reflejadas en contabilidad.			
1.28	.....24. LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	4	Las cuentas y subcuentas revelan adecuadamente los hechos económicos y se ajustan al catálogo de cuentas de la C.G.N. además están parametrizadas por el aplicativo SIIF NACION.			

1.29	<p>.....25. SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?</p>	4	<p>Previo al cierre del periodo contable el grupo de contabilidad hace las verificaciones a cada una de la cuentas de los Estados Financieros.</p>			
1.30	<p>.....26. SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?</p>	4	<p>Los registros contables al elaboraren directamente en el aplicativo SIIF NACION se generan en forma automática y consecutiva. Para los registros manuales se registran en el grupo de contabilidad mediante consecutivo.</p>			
1.31	<p>.....27. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?</p>	4	<p>Los listados de documentos son generados en forma consecutiva a través del aplicativo SIIF NACION.</p>			
1.32	<p>.....28. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?</p>	4	<p>Se atienden las directrices establecidas por el régimen de contabilidad pública dado que el Ministerio corresponde a una entidad del orden nacional.</p>			

1.33	<p>.....29. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?</p>	4	<p>El proceso contable opera a través de la plataforma SIIF NACION administrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y funciona adecuadamente.</p>			
1.34	<p>.....30. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?</p>	5	<p>Los cálculos correspondientes a estos conceptos se ajustan a lo estipulado por el régimen de contabilidad pública.</p>			
1.35	<p>.....31. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?</p>	4	<p>Los registros contables están asociados a los soportes documentales como facturas, órdenes de pago, comprobantes de pago, resoluciones entre otros. los que a su vez están disponibles en el sistema de documentación ORFEO. en el evento de que algún usuario o ente de control lo requiera.</p>			
1.36	<p>..... 32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?</p>	4	<p>Los hechos económicos son resumidos en los comprobantes contables, documentos que son elaborados en forma automática y en algunas ocasiones en forma manual, en atención a los documentos soportes.</p>			

1.37	..... 33 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	4	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados de conformidad con la norma contable y son generados por el aplicativo SIIF NACION..			
1.39	.....1.2 ETAPA DE REVELACIÓN	0	N.A		4,37	
1.40	.....1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	0	N.A		4,42	
1.41	.....34. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Los libros de contabilidad están parametrizados y definidos en el aplicativo SIIF NACION y ajustados al régimen de contabilidad pública.			
1.42	.....35. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	5	Al elaborarsen los Estados Financieros en el aplicativo SIIF NACION las cifras contenidas en los Estados Financieros coinciden con los saldos de los libros auxiliares de contabilidad.			
1.43	.....36. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?	4	El mantenimiento y actualización en la parametrización del aplicativo SIIF NACION está a cargo del Ministerio de Hacienda y crédito Público como administradora del sistema así como de la Contaduría General de la Nación.			

1.44	.....37. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	Los Estados Financieros, reportes e informes contables se elaboran oportunamente para ser presentados al Ministro, a la Contaduría General de la Nación a través del consolidador de información financiera CHIP y a los organismos de control y vigilancia cuando los requieran.			
1.45	.....38. LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	En efecto las notas a los Estados Financieros de carácter general y específico aportan información adicional que complementan las cifras reflejadas en los Estados Financieros para cada uno de sus rubros, revelando así la situación financiera de la Entidad.			
1.46	.....39. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?	4	Las notas explicativas a los Estados Financieros revelan de manera suficiente la información de tipo cuantitativo y cualitativo de los Estados Financieros.			
1.47	.....40. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?	4	El grupo de contabilidad hace verificación de la consistencia entre las notas explicativas a los Estados Financieros y los saldos revelados en los mismos.			
1.48	..... 1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	N.A	4,33		

1.49	<p>.....41. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?</p>	5	<p>Los Estados Financieros, los reportes e informes financieros son presentados oportunamente a la C.G.N. vía CHIP y a los organismos de control y vigilancia cuando estos son requeridos.</p>			
1.50	<p>.....42. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?</p>	4	<p>Las publicaciones de los Estados Financieros se hacen en la página web del Ministerio trimestralmente. Actualmente está publicado el tercer trimestre de 2017. Estos reportes también se pueden consultar en la página de la C.G.N. a través del CHIP.</p>			
1.51	<p>.....43. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?</p>	4	<p>El sistema de indicadores utilizado por la entidad están documentados en el sistema de gestión de calidad. Se debe implementar indicadores que brinden información técnica para la toma de decisiones de la alta directiva.</p>			
1.52	<p>.....44. LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?</p>	4	<p>La información financiera es acompañada con las notas explicativas, comprobantes de contabilidad y demás soportes que facilitan la interpretación y análisis de sus cifras.</p>			

1.53	.....45.LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN?	4	Tanto la información contable como presupuestal y demás informes de índole financiero se envía a las directivas para que sea analizada y cumpla con los propósitos de la gestión.			
1.54	.....46. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMOGENEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	La información financiera al trabajarse en el ambiente de sistema integrado de información financiera SIIF NACION , sus cifras son presentadas en forma homogénea tanto para sus clientes interno como externos de la Entidad.			
1.55	.....1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	0	N.A			4,12
1.56	.....1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	0	N.A		4,12	
1.57	.....47. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?	4	La actualización de los mapas de riesgos obedece a una política institucional, con miras a implementar puntos de control y acciones preventivas. su seguimiento hace parte de las auditorías internas.			
1.58	.....48. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	4	La Oficina Asesora de Planeación coordina la actualización de los mapas de riesgos junto con las dependencias de la Entidad.			

1.59	.....49. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	4	El grupo de contabilidad y demás áreas involucradas en el proceso contable hacen análisis para determinar la efectividad de los controles a las cuentas que conforman los Estados Financieros. También se evidencia en el seguimiento que se hace al mapa de riesgos.			
1.60	.....50. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	4	A través del grupo de contabilidad se tiene establecidos los niveles de autoridad y responsabilidad para las diferentes etapas del proceso contable y además estos también se definen por los perfiles creados en SIIF NACION.			
1.61	.....51. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?	4	El manual de política contable ya fue elaborado y socializado con las demás áreas del proceso contable. Está pendiente su aprobación por la alta directiva de la entidad.			
1.62	.....52. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB	4	El manual de política contable ya fué elaborado por contabilidad y las demás áreas del proceso contable, este está ajustado a la normas internacionales NICSP y está pendiente de aprobación por la alta directiva e la entidad.			

1.63	<p>.....53. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?</p>	4	<p>A través de los diferentes procedimientos en el sistema de gestión de calidad se evidencia el flujo de la información en el proceso contable.</p>			
1.64	<p>.....54. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?</p>	4	<p>Debido a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector público NICSP, el grupo de contabilidad ha venido realizando una labor importante de depuración a las cifras de los Estados Financieros y de ser necesario se somete a consideración del comité de sostenibilidad contable.</p>			
1.65	<p>.....55. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?</p>	4	<p>Estos están individualizados por cada dependencia y en los libros contables generados por aplicativo SIIF NACION.</p>			
1.66	<p>.....56. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?</p>	4	<p>Estos son registrados con los costos históricos y actualizados de conformidad con el régimen de contabilidad pública</p>			



1.67	.....57 SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?	5	El ministerio cuenta con un área contable debidamente estructurada física y tecnológicamente.			
1.68	.....58. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?	4	Los funcionarios cumplen con los requisitos técnicos para el ejercicio de la actividad contable.			
1.69	.....59. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?	4	El Ministerio a través del grupo de la oficina de bienestar ha venido brindando capacitación permanente a los funcionarios involucrados en el proceso contable. Dichas capacitaciones se hacen en coordinación con la Contaduría General de la Nación y con el Ministerio de hacienda y Crédito Público - SIIF NACION.			
1.70	.....60. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?	5	Cuando se presentan cambio de representante legal en el Ministerio se elaboran los informes de tipo financiero y de gestión para la realización del empalme correspondiente.			

1.71	<p>.....61. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?</p>	4	<p>La política de cierre contable y presupuestal está dada por los cronogramas fijados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIIF NACIÓN, La contaduría General de la Nación y las directrices fijadas por el entidad.</p>			
1.72	<p>.....62 LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?</p>	4	<p>Los soportes documentales del registro contable se encuentran debidamente organizados y archivados cronológicamente en el área contable conforme a las normas que regulan la materia.</p>			
2.1	<p>FORTALEZAS</p>	0	<p>Avance significativo en la depuración contable para la entrada en la aplicación de los normas internacionales de información financiera en el sector público NICSP. Cumplimiento en los plazos para la presentación de los Estados Financieros a la C.G.N. y a los entes de control y vigilancia. El área de contabilidad cuenta con un equipo humano con la formación académica y profesional acorde con las funciones de los cargos. Cumplimiento en la aplicación de las normas contenidas en el régimen de contabilidad pública. Cumplimiento en los cronogramas establecidos por C.G.N. y Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIIF</p>			

			<p>NACION. Capacitación permanente en relación a la actualización de normas de carácter contable y en normas internacionales de información financiera NICSP. Custodia de soportes y anexos contables en forma cronológica y consecutiva a través de los boletines diarios. Circularización permanente de información contable con las entidades que manejan operaciones recíprocas con la Entidad.</p>		
2.2	DEBILIDADES	0	<p>No se ha aprobado el manual de política contable por la alta directiva del Ministerio. Aún persisten partidas conciliatorias de vigencias anteriores entre los libros auxiliares de bancos del aplicativo SIIF NACION. y los extractos bancarios. Los bienes del inventario no están incorporados al cien por ciento en el aplicativo adquirido para tal fin.</p>		
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	0	<p>Elaboración y socialización del manual de política contable para la entidad. El área de contabilidad a asumido el liderazgo y una actitud proactiva para consolidar información de otras áreas del proceso contable con el objeto de depurar las cifras de los Estados Financieros. Avance importante en la implementación de la</p>		

			Normas Internacionales de contabilidad para el sector Público NISCP.			
2.4	RECOMENDACIONES	0	Aprobación inmediata del manual de política contable de la alta directiva de la Entidad. Terminar de conciliar las cuentas bancarias haciendo énfasis con las partidas conciliatorias de vigencias anteriores y en las cuentas de personal y transferencias. Terminar de incorporar los bienes del inventario en el aplicativo y conciliar con contabilidad.			